

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA AGUACATALA, NIT: 900967517-0
 La Aguacatala CR 48#16Sur 85, MEDELLIN (ANTIOQUIA)
 TEL: (4)5608224

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2023-10-17	Nombre o razón social BANCOLOMBIA S.A.	Documento de Identidad CC () NIT (X) CE () No. 890903938
Dirección CR 37 10 28 MEDELLIN	Teléfono 3216291520	Ciudad Sabaneta

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa WCO486	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2014	No. de licencia de transito 10014103682	Fecha Matrícula 2013-12-26	Color Blanco	Combustible Diesel	VIN o Chasis JN1MC2E26Z0001093
No. Motor YD25333496A	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje 2488	Kilometraje 208785	Número de Sillas 16	Vidrios Polarizados SI () NO ()

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad Inclinación de las luces bajas

6. Suma de la Intensidad de todas las luces

Ruido escape	Valor	Máximo	Unidad dBA	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad klux/1m	
				Baja Derecha	24.20	2.5	klux/1m	2.84	0.5 - 3.5				
				Baja Izquierda	17.80	2.5	klux/1m	1.24	0.5 - 3.5	%	89.00	225	

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 65.50	Delantera Derecha	Valor 48.90	Trasera Izquierda	Valor 62.20	Trasera Derecha	Valor 67.40	Mínimo	Unidad
------------------------	----------------	----------------------	----------------	----------------------	----------------	--------------------	----------------	--------	--------

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
			Eje 1 Izquierdo	4206.00	N	Eje 1 Derecho	3852.00	N	8.42	30	%
53.10	50	%	Eje 2 Izquierdo	2045.00	N	Eje 2 Derecho	1503.00	N	26.50*	30	%
			Eje 3 Izquierdo		N	Eje 3 Derecho		N			%
14.20*	18	%	Eje 4 Izquierdo		N	Eje 4 Derecho		N			%
			Eje 5 Izquierdo		N	Eje 5 Derecho		N			%

9. Desviación lateral

Eje 1 -2.55	Eje 2 3.75	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +-	10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	--------------	----	-------------

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	---	-----------------	---	--------	--------	---

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2		Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nitroso NO			
		CO	Vr Norma	U n i d a d	O2	Vr Norma	U n i d a d	HC	Vr Norma	NO
		Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí		%
		Crucero	%	Crucero	%	Crucero	%	Crucero		%

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unid
			%		%		%		%		%	%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
 Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

CONFORMIDAD DE LA REVISIÓN

APROBADO: SI_X_

NO_

NUMERO DE CONSECUITIVO DE LA INSPECCIÓN

95732

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 38.0 PSI Presion eje1 Izquierda 1 38.0 PSI Presion eje2 derecha 1 40.0 PSI Presion eje2 Izquierda 1 40.0 PSI Presion repuesto 39.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA LA AGUACATALA S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

Eje1 derecha 1 5.50mm ; Eje2 derecha 1 5.80mm ; Eje1 Izquierda 1 5.20mm ; Eje2 Izquierda 1 4.80mm ; Llanta de repuesto 4.00mm ;



Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

IVAN RODRIGUEZ OSPINA

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Daniel Antonio Salazar Martínez [Alineación de luces], Daniel Antonio Salazar Martínez [Foto delantera], Javison Posada Rojas [Inspección sensorial exterior], Daniel Antonio Salazar Martínez [Profundidad de labrado], Gustavo Adolfo Restrepo Ramírez [Inspección sensorial motor], Gustavo Adolfo Restrepo Ramírez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Javison Posada Rojas [Inspección sensorial interior], Gustavo Adolfo Restrepo Ramírez [Inspección sensorial interior], Javison Posada Rojas [Tercera placa], Jhonatan Blandón Blandón [Foto trasera].



NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES